



*Acuerdo de 17 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se concede **premio extraordinario fin de carrera de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, curso 2009-2010.***

Por acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente y a propuesta de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de fecha 2 de noviembre, se concedieron dos premios extraordinarios fin de carrera de la diplomatura de Enfermería, curso 2009-2010.

Por otra parte, se ha recibido reclamación de doña Amaya González Guallart, diplomada en Enfermería de este centro en la que solicita le sea concedido un tercer premio en dicha diplomatura al cumplir los requisitos exigidos en la *Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios en los estudios oficiales de primer y segundo ciclo (NUZ § 323)* y haber obtenido mejor nota media que una de las premiadas propuestas.

Por ello, ante los informes favorables del Defensor Universitario y del Vicerrector de Estudiantes y Empleo, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder premio extraordinario fin de carrera, correspondiente al curso 2009-2010, de la Diplomatura de Enfermería a doña **Amaya González Guallart.**